



Resolución de Administración Nº 293-2012-OEFA/OA

Lima, 28 DIC. 2012

VISTO:

El Memorándum Nº 001-2012-OEFA/ADP 007-2012-OEFA, de fecha 28 de diciembre de 2012, del Comité Especial designado mediante la Resolución de Administración Nº 259-2012-OEFA/OA, por el cual solicita la aprobación de las Bases de la Adjudicación Directa Pública Nº 007-2012-OEFA - Primera Convocatoria;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, establece que las bases de los procesos de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad o por el funcionario al que le hayan delegado dicha facultad, en concordancia con lo establecido en el artículo 26º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo Nº 1017;

Que, es necesario aprobar las Bases de la Adjudicación Directa Pública Nº 007-2012-OEFA - Primera Convocatoria, elaboradas por el Comité Especial designado por Resolución de Administración Nº 259-2012-OEFA/OA, de fecha 26 de diciembre de 2012;

Que, mediante el numeral 2.1.4 del artículo 2º de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Nº 014-2012-OEFA/PCD de 23 de enero de 2012, se delegó al Jefe de la Oficina de Administración del OEFA para el Año Fiscal 2012, entre otras facultades, la de aprobar las bases de las Adjudicaciones Directas;

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante el Decreto Legislativo Nº 1017 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, aprobado por el Decreto Supremo Nº 022-2009-MINAM, y en uso de la facultad delegada mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Nº 014-2012-OEFA/PCD;

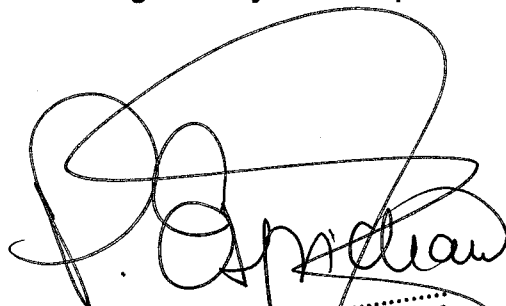
SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar las Bases de la Adjudicación Directa Pública Nº 007-2012-OEFA - Primera Convocatoria, cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 225,080.39 (Doscientos veinticinco mil ochenta con 39/100 Nuevos Soles), y que tiene por objeto la "Adquisición de Servidores y Accesorios para Proyecto SNIP 44949 - SINADA".



Artículo 2°.- El Comité Especial designado por la Resolución de Administración N° 259-2012-OEFA/OA, organizará, conducirá y ejecutará la Adjudicación Directa Pública N° 007-2012-OEFA - Primera Convocatoria, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Regístrese y Comuníquese.



PATRICIA DEL PILAR ESPICHAN CUADROS
Jefe de la Oficina de Administración
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA